

Legal: “Sorteo valido en Lima Metropolitana del 6 al 13 de octubre del 2025 hasta las 12:00 pm (medio día), sólo por compras mayores a S/129.00 en una sola transacción en productos Sporting Cristal de la marca PUMA en Ripley.com y Ripley App. Stock mínimo de productos: 1 por SKU. Sorteo: 13 de octubre a las 17:00 horas. Serán 4 ganadores. Ver términos y condiciones en Bases Legales”.

SORTEO DE PUMA EN LA WEB RIPLEY.COM Y APP

Sorteo valido en Lima Metropolitana del 06 al 13 de octubre del 2025 hasta las 12:00 pm (medio día) exclusivamente para clientes que realicen compras mayores a S/129.00 en una sola transacción en productos Sporting Cristal de la marca PUMA en Ripley.com y Ripley App. El cliente ganara una (01) opción por cada compra válida durante la vigencia. Stock mínimo de productos: 1 por SKU.

Premios: (i) 1 entrada doble del partido Universitario-Cristal programado para el día 15 de octubre del 2025, serán 2 ganadores (una entrada doble por ganador); y (ii) 1 camiseta firmada por los jugadores (Percy Olivares - Julio Cesar Uribe - Francesco Manassero - Luis Abram - Yosimar Yotun - Jesus Pretell - Gustabo Cazonatti), serán 2 ganadores (una camiseta por ganador). Fecha del sorteo: 13 de octubre a las 17:00 horas. Los ganadores serán publicados en Instagram de Ripley (@ripleyperu) ese día y serán contactados por Ripley a través de e-mail y Whatsapp para coordinar la entrega (datos ingresados en el registro).

La entrega de entradas se realizará a través del envío de códigos y un link para que cada ganador pueda canjearlas, como máximo el 14 de octubre del 2025 hasta las 18:30 horas. La entrega de camisetas se realizará según se coordine con cada ganador, quienes deberán recogerlas de las oficinas principales de Ripley (Sede Central), y firmaran un acta de recepción de conformidad.

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, el participante autoriza a Ripley para dar tratamiento a sus datos personales e incorporarlos en su banco de datos denominado “ Clientes” (Código de Registro RNPDP-PJP N° 03835) por un plazo indeterminado o hasta que decida revocar esta autorización, con la finalidad de: (i) Organizar, implementar y ejecutar el presente sorteo; ii) Difundir sus datos personales en diversos medios de comunicación elegidos por Ripley en su calidad de participante; iii) Atender consultas, comentarios, quejas y/o reclamos; y, (iv) llevar un registro histórico del sorteo. Esta autorización es necesaria para ejecutar su participación en el sorteo. Ripley podrá transferir sus datos personales a terceros encargados para ejecutar las finalidades antes detalladas. El titular podrá ejercer sus derechos ARCO enviando una solicitud a protecciondedatos@ripley.com.pe. Para mayor detalle sobre el tratamiento de sus datos, terceros encargados y el ejercicio de sus derechos, dirigirse a la Política de Privacidad publicada en

<https://simple.ripley.com.pe/minisitios/especial/servicio-al-cliente/preguntas-frecuentes/politica-rivacidad.html> .

El sorteo será inválido en caso se detecte un riesgo de fraude o uso ilícito de la plataforma ajeno a Ripley, sin ningún tipo de responsabilidad atribuible.

Tiendas Ripley se reserva el derecho de retener o cancelar la promoción en caso detecte un modo erróneo, fraudulento, ilegal y/o infringiendo las condiciones del sorteo. En caso no se pudiera contactar al ganador por causas imputables a este, o no responda las comunicaciones según lo indicado, se dará por perdido el premio.